



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
EL VALLE

ACTO ADMINISTRATIVO

DIVISION ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



15 de julio de 2025

AL

Do s...
Dr. Cesar Benzan Quiterio
Director

VIA

Lic. Kelvia Moreta Adames
Encda. de Compras y Contrataciones

ASUNTO

Solicitud autorización Proceso de Excepción por Exclusividad

OBJETIVO: solicitar autorización para realizar el **Proceso de Excepción por exclusividad** de **Reactivos**, ya que para el buen funcionamiento de las máquinas instaladas en los laboratorios de esta institución se les debe colocar los insumos de cada casa comercial a las cuales pertenecen como son: Ralansa, EIRL, Bio-Nova, SRL, Bio Nuclear y Farmacéutica Dalmasi, SRL.

CONSIDERANDO: Que en el artículo 54 de la Ley núm. 340-06 de Compras y Contrataciones y su reglamento de aplicación, el decreto 416-23 establece que los procedimientos de excepción por exclusividad. Se utilizará el procedimiento para obtener bienes o servicios que por su especialidad solo pueden ser suplidos por un número limitado de proveedores que pueden atender al requerimiento, que en ningún caso podrá ser mayor de cinco (5).

Los oferentes que poseen la exclusividad deben demostrarlo mediante una acreditación o certificación, en caso de que la hubiere, que puede ser nacional o internacional, emitida por una persona, institución u organismo público o privado con autoridad para hacerlo.

Sin otro en particular por el momento.
Atentamente,



Kelvia...
Licda. Kelvia F. Moreta Adames
Encargada de Compras

C/ Corral de los Indios Esq. Sabana Yegua, Urb. Villa Felicia, San Juan de la Mag. R. D.
Tel.:809.557.3651 | regionalvi@yahoo.com

 <http://www.sns.gob.do>

EV